



OK2853510

## CLASE 8.ª

**Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.**

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009**

### 1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L. (INCUBA) se constituyó como Sociedad Limitada Unipersonal, por tiempo indefinido, mediante Escritura Pública otorgada con fecha 26 de marzo de 2004. Su domicilio social se encuentra en calle Torneo, nº 26 (Sevilla).

La Sociedad tiene por objeto social:

- La gestión, uso, adecuación y explotación de inmuebles de titularidad de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) o de cualquiera de sus empresas participadas, directa o indirectamente, con la finalidad de promover las condiciones para la creación y consolidación de emprendedores de las pequeñas y medianas empresas.
- La gestión, desarrollo y ejecución de Programas que la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) le pueda encomendar orientados al emprendedor de la pequeña y mediana empresa andaluza.

Según se indica en la Nota 5.1.1 con fecha 17 de diciembre de 2008, la Sociedad ha ampliado su capital social con la creación de nuevas participaciones, suscritas y desembolsadas mediante aportaciones no dinerarias consistentes en las participaciones en el capital social de diversas sociedades. Consecuentemente, la Sociedad ha dejado de tener el carácter de unipersonal y ha ampliado su objeto social con la finalidad de recoger esta actividad de sociedad de cartera o tenedora de participaciones.

El objeto social queda pues ampliado, recogiendo:

- La adquisición, administración, gestión y enajenación, y en general tenencia de acciones y participaciones representativas del capital social de otras entidades, excluyendo expresamente las actividades propias de las sociedades financieras y del mercado de valores.
- La prestación de servicios de gestión, administración, asesoramiento, contabilidad a las sociedades en cuyo capital social ostente participación.

Al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad no dispone de medios materiales ni humanos propios. Las actividades de administración y gestión de la Sociedad son realizadas a través de empresas del grupo.

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.



OK2853525

### CLASE 8.<sup>a</sup>

Al cierre del ejercicio 2009 el capital social de la sociedad dominante asciende a 12.579.704 euros representado por 28.590.236 acciones de 0,44 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas. La única entidad accionista de Santana Motor, S.A. que posee una participación superior al 10% del capital social, es Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.U. con una participación equivalente al 99,98% del capital social (28.589.527 acciones).

Al 31 de diciembre de 2009 la sociedad dominante y el Grupo Consolidado presentan patrimonio neto negativo. No obstante, la sociedad dominante tiene concedidos a dicha fecha varios préstamos participativos por un importe total de 157.369 miles de euros, de los cuales 42.434 miles de euros, se los han concedido la agencia IDEA en el 2009. de acuerdo con el siguiente detalle:

Empresa Préstataria	Fecha de Concesión	Miles de Euros	
		Límite Concedido	Importe Recibido
ICO	09/06/1994	40.869	40.869
SOPREA	27/11/2001	39.066	39.066
IDEA	10/12/2008	35.000	35.000
IDEA	23/07/2009	30.000	30.000
IDEA	18/12/2009	2.400	2.400
IDEA	18/12/2009	10.034	10.034
		157.369	157.369

En el caso de los créditos otorgados por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y por la Sociedad para la Promoción y Reversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA), el plazo y la cuantía de la devolución están condicionados a la obtención de resultados positivos antes de impuestos por la prestataria. Por el contrario, la sociedad se compromete a satisfacer a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) la cuantía total del préstamo concedido por la misma, en diez anualidades de igual importe durante un plazo máximo de 10 años.

Con fecha 10 de julio de 2009 se ha concedido a Santana Motor, S.A. un nuevo crédito participativo por importe de 30 millones de euros por parte de Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), de similares características a los anteriormente concedidos.

Por último, con fecha 18 de Diciembre de 2009 se ha concedió a Santana Motor, S.A. un nuevo crédito participativo por importe de 10 y 2,4 millones de euros por parte de Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), de similares características a los anteriormente concedidos.

Los citados créditos deben ser considerados como patrimonio a efectos de lo dispuesto en los artículos 260, punto 4, y 163, punto 1, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de acuerdo con las Resoluciones al respecto del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del Ministerio de Economía y Hacienda y el contenido del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio. En consecuencia, considerando el nuevo préstamo participativo recibido, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales Santana Motor, S.A. no se encontraba ya inmersa ni entre las causas de disolución ni de reducción de capital establecidas por la legislación mercantil.

En relación con esta sociedad participada, resulta preciso reseñar adicionalmente lo siguiente:

#### 1. Evolución de la actividad

A través del Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración celebrado el 12 de enero de 1998, se puso en marcha un plan de reorganización y lanzamiento de las actividades del Grupo con



OK2853526

## CLASE 8.<sup>a</sup>

objeto de alcanzar una situación de equilibrio económico, financiero, y patrimonial en las operaciones.

No obstante, diversos condicionantes impidieron que el Plan Estratégico antes citado pudiera desarrollarse en su totalidad de acuerdo con las premisas iniciales, por lo que en el ejercicio 2000, el Grupo aprobó la puesta en marcha del "Plan de Acción de Santana" para superar los problemas coyunturales existentes y reducir los problemas estructurales del Grupo de empresas. No obstante lo anterior, durante los últimos ejercicios se ha venido evidenciando que el grupo Santana Motor no ha logrado alcanzar los resultados esperados.

Como un primer paso para solventar esta situación, se puso en marcha en 2005 una profunda remodelación del equipo directivo, elaborándose un Plan de Diversificación del Grupo de empresas Santana Motor, que contempló el desarrollo en el período 2005-2007 de nuevos negocios a través de distintas sociedades participadas, conjuntamente con socios privados, en las que el grupo tendría una participación minoritaria.

De esta forma, y con el objetivo de diversificar la producción, en el ejercicio 2007 la sociedad suscribió un acuerdo con la multinacional "Iveco" para fabricar y comercializar el nuevo modelo "Massif" que, en la actualidad, constituye la parte fundamental de la oferta de vehículos del Grupo.

En este contexto, Iveco dispondrá de una opción de compra hasta el 27 de noviembre de 2010 de los activos materiales (excepto los terrenos y construcciones) e intangibles relativos al vehículo "Massif", incluyendo la parte de los derechos de propiedad industrial e intelectual del mismo perteneciente a Santana Motor, S.A., así como las existencias correspondientes al citado vehículo. El precio de la opción de compra se establece en un euro más el valor de coste (o de mercado, si fuera inferior) de las existencias. En este supuesto, Iveco asumiría los empleados, operarios directos e indirectos y el staff dedicados exclusivamente a la producción de dicho vehículo. En consecuencia, en el supuesto de que se ejercite dicha opción el Grupo transferiría a Iveco los empleados dedicados a la fabricación de dicho vehículo, e incurriría en una pérdida en relación con las inversiones en inmovilizado material e intangible antes citadas, cuya cuantía dependerá de la fecha en que, en su caso, se ejercite la citada opción.

Por todo ello, el normal desarrollo de las operaciones del Grupo en el futuro, así como la recuperación de los activos inmovilizados y la posibilidad de que el Grupo pueda hacer frente a sus pasivos, dependerá del proceso de desarrollo del acuerdo suscrito con Iveco, y del éxito de los restantes modelos comercializados por el Grupo, que a fecha actual no resulta significativos.

Préstamo participativo concedido a Fabricados para la Automoción del Sur, S.A.U.

Al 31 de diciembre de 2009 la sociedad dominante del Grupo Santana Motor tiene concedidos diversos préstamos participativos por un importe global de 17 millones de euros en el 2009 a "Fabricados para la Automoción del Sur, S.A.U. (FASUR)", sociedad íntegramente participada por INCUBA y por otra parte, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) tiene concedido préstamos participativos por importe total de 617.618 euros de los cuales 167,618 euros se encuentran registrado a corto plazo.

A dicha fecha, FASUR presenta patrimonio neto negativo, no estando inmersa entre las causas de disolución contempladas en la legislación mercantil al considerarse como patrimonio los saldos dispuestos de estos préstamos participativos. El Grupo Santana Motor ha registrado al 31 de diciembre de 2008 un deterioro por el importe íntegro de los créditos concedidos a esa fecha, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008.



OK2853527

### CLASE 8.<sup>a</sup>

Considerando lo anterior, el Administrador Único de la Sociedad ha registrado un deterioro por el importe íntegro de la participación mantenida por la Sociedad en "Santana Motor, S.A.", ante las dudas existentes respecto de su recuperabilidad.

f) Fabricados para la Automoción del Sur, S.A.U.

Fabricados para la Automoción del Sur, S.A.U se constituyó el 15 de julio de 1997, constituyendo su objeto social la fabricación y venta de piezas y componentes para automóviles y maquinaria, tales como casquillos, poleas, rodamientos y demás piezas y componentes, siendo su periodo de vigencia indefinido. La sociedad podrá desarrollar las actividades integrantes de su objeto social, total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto social idéntico o análogo.

El domicilio social se encuentra en Avda. Primero de Mayo, s/n, Linares (Jaén).

Al cierre del ejercicio 2009 el capital social de la sociedad asciende a 418.020 euros, representado por 13.934 acciones de 30 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas, siendo INCUBA el accionista único de la sociedad a 31 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2009, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía tiene concedido a la sociedad un préstamo participativo por importe de 616.618 euros. Adicionalmente, Santana Motor, S.A. (participada por INCUBA en un 99,98%) tiene concedidos a la sociedad créditos participativos cuyo importe global pendiente de pago a 31 de diciembre de 2009 asciende a 17 millones de euros.

La sociedad ha incurrido en pérdidas significativas en el ejercicio 2009 y anteriores, de forma que al 31 de diciembre de 2009 sus fondos propios y patrimonio neto contable son negativos, sin embargo, la sociedad no se encuentra entre las causas de disolución establecidas en la legislación mercantil al considerarse como patrimonio contable, a estos efectos de disolución, los préstamos participativos por importe de 17.616.618 euros anteriormente citados.

Por otra parte, el fondo de maniobra de la sociedad resulta negativo por un importe de 1,57 millones de euros. En este contexto los Administradores de la sociedad participada se encuentran en fase de desarrollo de un plan de reorganización de las actividades de la sociedad para modificar la tendencia de pérdidas y equilibrar la situación financiera y patrimonial de la misma, el cual no ha podido completarse en los ejercicios 2008 y 2007 como consecuencia del descenso experimentado por la actividad y por el efecto de determinados acontecimientos puntuales

Adicionalmente la sociedad ha realizado una aportación de los socios para la compensación de pérdidas de 450.000 euros el 14 de Diciembre del 2009, la cual se ha provisionado completamente en este ejercicio.

g) 01 Innova 24Horas S.L.U.

Esta sociedad que se llama 01 Innova 24H S.L.U. y es la empresa que se está encargado del proyecto de creación de empresa 24 horas

En aplicación del citado objeto social, la sociedad gestiona el programa Empresa 24 horas, que es una iniciativa de la Junta de Andalucía que permite a un emprendedor reducir a un día los pasos necesarios para contar con una sociedad mercantil y comenzar a operar de inmediato con ella.

Para la puesta en marcha y ejecución del programa, se han constituido un banco de 100 Sociedades Limitadas, todas bajo la denominación INNOVA24H S.L. precedida de un ordinal (01INNOVA24H y sucesivas), que han sido inscritas en el registro mercantil, se les ha legalizado los libros societarios



OK2853528

### CLASE 8.<sup>a</sup>

de tenencia obligatoria, se les ha obtenido el CIF definitivo, contando todas con una cuenta corriente de 3.006 menos los gastos de constitución, que en todos los casos asciende a 700 euros más IVA, y todas cuentan con garantía de inactividad por cuanto que ninguna es dada de alta en el censo tributario (modelo 036), hasta el mismo momento de su transmisión.

El programa, consiste en transmitir las participaciones de una de las Sociedades Limitadas en un plazo de 24 horas desde que 01INNOVA24H, S.L. tiene constancia de que un emprendedor ha abonado su importe, y en el mismo acto de la venta, y en el mismo instrumento público, se cambia el administrador social y el domicilio social. El emprendedor, paga 3,006 euros y recibe una cuenta corriente menos 3,006 euros menos los gastos de constitución (700 euros más IVA).

El capital social a 31 de diciembre de 2009 se compone de 3.006 participaciones sociales de 1,00 euros de valor nominal cada una, siendo Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L., titular de la totalidad de las participaciones de la sociedad.

La sociedad ha incurrido en pérdidas en el ejercicio 2009, de forma que al 31 de diciembre de 2009 sus fondos propios y patrimonio neto contable son negativos.

#### 5.1.2. Instrumentos Patrimoniales a corto plazos.

El Programa "Empresas 24 horas" ha sido gestionado en sus inicios por Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L., para lo cual constituyó 100 sociedades limitadas, todas bajo la denominación INNOVA24H S.L. precedida de un ordinal (01INNOVA24H, S.L. a 100INNOVA24H, S.L.)

Como ya se haga descrito en el apartado anterior de esta memoria, el programa consiste en transmitir las participaciones de una de las Sociedades Limitadas en un plazo de 24 horas desde que Incubadoras de Emprendedores de Andalucía tiene constancia de que un emprendedor ha abonado su importe, y en el mismo acto de la venta, y en el mismo instrumento público, se cambia el administrador social y el domicilio social. El emprendedor, paga 3,006 euros y recibe una cuenta corriente menos 3,006 euros menos los gastos de constitución (700 euros más IVA).

La gestión completa del proceso tiene cuatro pasos generales, el de solicitud a través de la web [www.agenciaidea.es](http://www.agenciaidea.es), el del pago, el de confirmación y cita a notaría y el de firma en la notaría que el comprador elija de entre las existentes en nuestra Comunidad Autónoma.

Como consecuencia del Programa "Empresas 24 horas", en la partida "Instrumentos de Patrimonio" del Activo Corriente del Balance de situación aparecen las empresas INNOVA24H, S.L.: que a la fecha del cierre del ejercicio 2009 aún no han sido transmitidas a los emprendedores, y cuyo saldo que en esta fecha ascienden a 48.096,00 € correspondientes a un total de 16 entidades INNOVA24H, S.L.

Euros 2009	Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Movimientos de las empresas 24 horas	-	300.600	252.504,00	48.096,00



OK2853529

**CLASE 8.<sup>a</sup>****5.2 Préstamos y partidas a cobrar**

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

<b>Créditos, derivados y otros</b>	<b>Nota</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		120.046,76	16.546,00
Créditos a E <sup>a</sup> del grupo	11.1	9.897.370,55	-
Inversiones financieras a corto plazo		49.485,80	1.389,80
<b>Saldo final</b>		<b>10.066.903,11</b>	<b>17.935,80</b>

*Otros créditos, créditos empresas grupo*

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 tanto a corto plazo corresponde a la cuenta corriente con la agencia IDEA por valor de 2.399.989,92 euros, (Nota: 11) el resto corresponde a la deuda resultante por la consolidación del grupo fiscal, (Nota 9.2).

*Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar*

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>Nota</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		2.997,33	9.526,00
Deudores varios		9.062,85	1.976,00
Activos por impuesto corriente.	9	103.886,97	5.044,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	9	4.099,61	-
<b>Saldo final</b>		<b>120.046,76</b>	<b>16.546,00</b>

**6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2.009</b>	<b>2.008</b>
Caja	102,65	93,84
Cuentas corrientes a la vista	324.587,47	577,76
	<b>324.690,12</b>	<b>671,60</b>

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe "Efectivo o equivalente" incluye al 31 de diciembre de 2009 y el 2008 los conceptos anteriormente descritos.



OK2853530

**CLASE 8.ª**

SOPREIA

**7. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS****7.1 Capital escriturado**

Al cierre del ejercicio 2009 el capital social de la Sociedad asciende a 45.082.400 euros, estando representado por 450.824 participaciones de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2009, y tras la ampliación de capital acaecida el 17 de diciembre de 2008, los accionistas de la Sociedad son: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), titular del 99,99% del capital, y Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA) con una participación minoritaria del 0,01%.

La citada ampliación de capital ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla con fecha 24 de diciembre de 2008. Los gastos incurridos por la Sociedad en relación con la misma han sido registrados, netos del efecto fiscal, con cargo al epígrafe Patrimonio neto por un importe total de 13.024 euros.

**7.2 Reservas**

El detalle de las distintas partidas que componen las reservas no ha sufrido movimientos durante ejercicio 2009

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

**8. PASIVOS FINANCIEROS**

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

Euros	Nota	2009	2008
<b>Pasivos financieros corrientes</b>			
Deudas a corto plazo		3.483.447,93	0,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	11.1	7.537.686,85	1.697,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		43.368,19	36.653,00
<b>Total</b>		<b>11.064.502,97</b>	<b>38.350,00</b>

El 28 de mayo del 2009 la sociedad recibió una resolución en la cual se le concedía a la sociedad un préstamo a tipo cero, por valor de 3.483.447,93 euros para la realización de un proyecto en cuyos gastos debería incurrir antes del 31 de Diciembre del 2009, y posteriormente recibió una segunda resolución aumentando en 6 meses el tiempo para poder incurrir los gastos del proyecto, pero ante la imposibilidad de llevarlo a cabo el proyecto, la sociedad va a renunciar a dicho préstamo.

Las deudas con empresas del grupo y asociadas, corresponden a la deuda resultante de la consolidación fiscal (Nota 9.2).



OK2853531

**CLASE 8.<sup>a</sup>****Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar**

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Nota	2009	2008
Acreeedores varios		22.152,21	33.200,00
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.246,54	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	9	19.969,44	3.453,00
		<b>43.368,19</b>	<b>36.653,00</b>

**9. SITUACIÓN FISCAL**

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

(Euros)	2009	2008
<b>Activos por impuestos diferidos</b>	8.305,94	8.305,94
<b>Activos por impuestos corriente.</b>		
Hacienda pública deudora por IVA	4.099,61	5.043,76
Hacienda pública retenciones y pagos a cuenta	103.886,97	0,37
<b>Activos Fiscales</b>	<b>116.292,52</b>	<b>13.350,07</b>
<b>Pasivos por impuestos corrientes</b>		
IRPF	(16.039,09)	(2.838,92)
Seguridad Social	(3.316,16)	
Otros Conceptos	(614,19)	(614,19)
<b>Pasivos Fiscales</b>	<b>(19.969,44)</b>	<b>(3.453,11)</b>

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

**9.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades**

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.



OK2853532

## CLASE 8.ª

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Ejercicio 2009</b>			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			(741.917,05)
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-
Con origen en el ejercicio	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-
Ajustes por consolidación fiscal	470.754,00	-	470.754,00
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	-	-	<b>(271.163,05)</b>
<b>Ejercicio 2008</b>			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	-	-	(21.790.693,00)
Diferencias permanentes	-	-	21.781.614,00
Deterioro del valor de las participaciones en empresas del grupo (Nota 5)	21.781.614,00	-	21.781.614,00
Diferencias temporarias	-	-	(18.606,00)
Con origen en el ejercicio Gastos de ampliación de capital (Nota 6)	-18.606,00	-	(18.606,00)
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	-	-	<b>(27.685,00)</b>

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	2009	2008
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Cuenta de pérdidas y ganancias
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	(271.163,05)	(9.079,00)
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 30%)	(81.348,92)	(2.723,70)
Gastos no deducibles	-	-
Deducciones por inversión	-	-
<b>Total</b>	<b>(81.348,92)</b>	<b>(2.723,70)</b>
Importe no activado por consolidación fiscal al carecer de bases imponibles negativas	10.349,16	-
<b>Gasto / (ingreso) impositivo efectivo</b>	<b>(70.999,76)</b>	<b>(2.723,70)</b>

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a devolver es el siguiente:

(Euros)	2009	2008
Impuesto corriente	-	-
Retenciones	103.886,97	0,37
Pagos a cuenta	-	-
<b>Impuesto sobre Sociedades a devolver</b>	<b>103.886,97</b>	<b>0,37</b>



OK2853533

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Detalle de las retenciones.

(Euros)	2009
Retenciones a AEROPOLIS	24.321,72
Retenciones a SANTANA MOTORS	5.102,55
Retenciones a VEIASA	4.612,36
Retenciones a FAGIA	877,62
Retenciones a SAMA	54.403,01
Retenciones a SANTANA MILITAR	1.395,68
Retenciones a FASUR	11.485,36
Retenciones a LIFISA	1.247,40
Retenciones a Incubadora	441,27
<b>Total Retenciones</b>	<b>103.886,97</b>

Activos y pasivos por impuesto diferidos:

( Euros)	Saldo inicial	Variaciones reflejadas en		Saldo final
		Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	
<b>Ejercicio 2009</b>				
Activos por impuesto diferido	8305,94			8.305,94
Pasivos por impuesto diferido				
	<b>8.305,94</b>	-	-	<b>8.305,94</b>
<b>Ejercicio 2008</b>				
Activos por impuesto diferido	-	8.305,94		8.305,94
Pasivos por impuesto diferido				
	-	<b>8.305,94</b>	-	<b>8.305,94</b>

Las bases imponibles pendientes de compensar, después de deducir las aplicadas en este ejercicio es el siguiente.

Ejercicio de generación	Ejercicio límite para su compensación	Bases imponibles	
		2009	2008
<b>Crédito Impositivo por</b>			
Base Imponible Negativa del ejercicio 2008	2023		8.305,94
Base Imponible Negativa del ejercicio 2009	2024	10.349,16	
		<b>10.349,16</b>	<b>8.305,94</b>

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las bases imponibles negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos que concluyan en los 15 años inmediatos y sucesivos. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales puede ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron. En el momento de la compensación de las bases imponibles negativas, las autoridades fiscales pueden comprobar la procedencia y la cuantía de las mismas cualquiera que sea el ejercicio en que se originaron.



OK2853534

**CLASE 8.<sup>a</sup>****9.2. Otros Comentarios (Consolidación fiscal).**

La Sociedad Incubadora S.L. y sus filiales, Linares Fibras Industriales S.A.U, Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía S.L.U, Fomento, Asistencia y Gestión Integral de Andalucía S.L.U. Verificación Industrial de Andalucía S.L.U, Santana Motor S.A. Santana Militar S.L.U. Santana Motor Andalucía S.L.U y Fabricados para la Automoción del Sur. (Todas aquellas sociedades de las que se controla de manera directa o indirecta un 75% de su accionariado). tienen concedida autorización para la tributación en el régimen especial de los grupos fiscales en el Impuesto sobre Sociedades.

**9.3. Información requerida Art. 93 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades -**

A continuación se relaciona la información requerida por el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo) en relación con la ampliación de capital de INCUBA formalizada en escritura pública de 17 de diciembre de 2008 y suscrita íntegramente por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, operación acogida al régimen fiscal del capítulo VIII del Título VII de la Ley del Impuesto:

Entre los bienes aportados no se incluyen elementos amortizables.

El último balance cerrado (ejercicio 2007) por el aportante, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, es el siguiente (importes en miles de euros):

Activo	2007 Pasivos	2007
Inmovilizado	431.280 Fondos propios	121.172,00
Gastos a distribuir en varios ejercicios	11.149 Ingresos a distribuir en varios ejercicios	341.887,00
Activo circulante	980.060 Provisiones para riesgos y gastos	21.564,00
	Acreedores a largo plazo	207.845,00
	Acreedores a corto plazo	730.021,00
<b>Total</b>	<b>1.422.489,00 Total</b>	<b>1.422.489,00</b>

A continuación se detallan los bienes adquiridos en la operación, detallando los valores contables que tenían en el aportante y los otorgados en INCUBA:

Acciones/participaciones aportadas	IDEA			INCUBA	
	Coste adquisición	Correcciones valorativas	Valor neto contable	Valor aportación	Correcciones valorativas
Linares Fibras Industriales	12.912.213,00	11.793.597,83	1.118.615,17	1.118.615,17	
Parque Tecn y Aeron de Andalucía	3.655.300,00	0,00	3.655.300,00	6.885.282,90	
Fomento Asistencia y Gestión Integral de Andalucía.	3.006,00	0,00	3.006,00	627.764,50	
Verif Industriales de Andalucía, S.A.	4.808.096,84	0,00	4.808.096,84	29.273.210,80	
Santana Motor, S.A.	59.869.273,64	59.869.273,64	0,00	21.781.614,12	21.781.614,12
<b>Total</b>	<b>81.247.889,48</b>	<b>71.662.871,47</b>	<b>9.585.018,01</b>	<b>59.686.487,49</b>	<b>21.781.614,12</b>

La entidad transmitente no ha disfrutado beneficios fiscales en relación con los valores transmitidos respecto de los que la adquirente deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos.

**10. INGRESOS Y GASTOS****10.1 Ingresos de participaciones en capital**

La Sociedad ha incluido en este epígrafe los ingresos obtenidos por el programa 24 horas.



OK2853535

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

(Euros)	Nota	2009	2008
Ingresos por Programa empresa 24 horas		61.457,64	-
		<b>61.457,64</b>	<b>-</b>

**10.2 Sueldos y cargas sociales**

(Euros)	2009	2008
Sueldos y salarios	85.578,33	-
Seguridad Social	14.309,06	-
	<b>99.887,39</b>	<b>-</b>

**10.3 Otros gastos de explotación**

El detalle de otros gastos de explotación es el siguiente:

(Euros)	2009	2008
Servicio profesionales independientes	29.230,64	7.881,11
Servicios bancarios y similares	458,20	23,07
Otros servicios	194.526,57	712,18
<b>Total servicios exteriores</b>	<b>224.215,41</b>	<b>8.616,36</b>
Otros tributos	11.504,13	-
<b>Total otros gastos de explotación</b>	<b>11.504,13</b>	<b>-</b>

**11. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio 2009, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Nombres de las compañía	Naturaleza de la vinculación
Agencia Innovación y Desarrollo de Andalucía	Sociedad dominante del grupo
Linares fibras industriales, S.A.U.	Sociedad dominante directa
Parque tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L.U.	Sociedad dominante directa
Fomento, asistencia y gestión integral de Andalucía, S.L.U	Sociedad dominante directa
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.U.	Sociedad dominante directa
Santana Motor, S.A.	Sociedad dominante directa
Santana Militar S.L.U.	Sociedad dominante indirecta
Santana Montor Andalucía S.L.U.	Sociedad dominante indirecta
Fabricados para la Automoción del Sur.	Sociedad dominante directa



OK2853536

## CLASE 8.<sup>a</sup>

### 11.1 Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

(Euros)	Sociedad dominante del grupo	Otras empresas del grupo	Total
<b>Ejercicio 2009</b>	<b>IDEA</b>	<b>RESTO</b>	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p	2.399.989,92	7.497.380,63	9.897.370,55
Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p		7.537.686,85	7.537.686,85
	<b>2.399.989,92</b>	<b>15.035.067,48</b>	<b>17.435.057,40</b>
<b>Ejercicio 2008</b>	<b>IDEA</b>	<b>RESTO</b>	
Cientes	-	-	-
Deudas a corto plazo	-	-	-
Proveedores	-	-	-
	-	-	-

Los cuales vienen provocados por la consolidación fiscal del grupo ver Nota.9.2

Durante el ejercicio 2008 y 2009 no se han realizado transacciones diferentes a las ya recogidas en el resto de notas de la memoria.

### 11.2 Administradores y alta dirección

Durante el presente ejercicio el Administrador Único de la Sociedad, de sexo masculino, no ha devengado remuneración alguna como retribución de sus servicios, por dietas o por otros conceptos. Asimismo no existe ninguna obligación contraída en materia de pensiones y de seguros de vida respecto del Administrador Único ni se le han concedido anticipos ni créditos.

La Sociedad no tiene personal de Alta Dirección, siendo desempeñadas sus funciones de Alta Dirección a través de su Administrador Único y la dirección de su socio mayoritario, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).

## 12. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 12.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por su importe contabilizado y en el plazo establecido.

En relación con las operaciones financieras, en concreto, en las adquisiciones de acciones no cotizadas, Incubadoras analiza y propone las operaciones financieras.



OK2853537

### CLASE 8.<sup>a</sup>

Posteriormente, si procede, las aprobaciones de las citadas operaciones financieras corresponderán al Administrador Único.

#### 12.2. Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de interés

Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L. no se encuentra expuesta al riesgo de tipos de interés relacionados con los préstamos y créditos recibidos ya que no acude a financiación externa.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no incurre en riesgos de tipo de cambio, pues no mantiene operaciones ni flujo de efectivo en moneda extranjera.

Otros riesgos de precio

Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L. solo adquiere acciones de empresas no cotizadas.

#### 12.3. Riesgo de liquidez

El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias para hacer frente al buen funcionamiento de la Entidad. Para ello, un importe superior al 20% de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar debe mantenerse en "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes".

En último caso, el Administrador Único de la Sociedad acudiría al accionista único (Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía) al objeto de solventar cualquier problema de liquidez.

### 13. OTRA INFORMACIÓN

#### 13.1 Estructura del personal

La sociedad en el 2009 soporta gastos de personal cargas sociales, de los trabajadores 3 que se han contratado en el último trimestre del año.

	2009	2008
Hombres	1	-
Mujeres	2	-

#### 13.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios abonados en el ejercicio al auditor de cuentas son los siguientes:

Euros	2009	2008
Honorarios de Auditoría	8.823,28	7.750,00



OK2853538

CLASE 8.<sup>a</sup>

### 13.3 Información sobre medioambiente

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

### 14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre de este ejercicio el hecho posterior más relevante ocurrido que cabe mencionar. El 4 de junio de 2010, Incubadora de Emprendedores de Andalucía ha recibido 3.000.000,00 euros en concepto de dividendos provenientes del reparto de los beneficios obtenidos por la participada VEIASA en el ejercicio 2009.

Sevilla a 30 de Marzo de 2010



**D. Antonio Valverde Ramos**  
Administrador único.



OK2853511

## CLASE 8.ª

### 2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 fueron aprobadas el 24 de julio de 2009 por el Socio Único a aquella fecha.

Las cuentas anuales adjuntas, por ser las individuales de la Sociedad, no reflejan las variaciones patrimoniales que resultarían de aplicar criterios de consolidación global o proporcional o de puesta en equivalencia, según corresponda, a las participaciones en el capital de sociedades del Grupo, multigrupo y asociadas.

La sociedad participa mayoritariamente en el capital social de las diversas sociedades, dado el objeto social de la Sociedad, las inversiones en las citadas participaciones no han sido efectuadas con objeto de obtener plusvalías, sino atendiendo al objetivo de promoción económica en diversos sectores de actividad en Andalucía, por lo que se estima que en un periodo temporal no prolongado se materializarán las correspondientes desinversiones en un significativo número de sociedades participadas, sin que se estime la obtención de plusvalías en el citado proceso de desinversión. En consecuencia, el Administrador Único de la Sociedad no ha procedido a formular las correspondientes cuentas anuales que resultarían de aplicar criterios de consolidación, (mediante integración global o proporcional, o mediante contabilización según el método de puesta en equivalencia), para las citadas participaciones dado que no considera que la aplicación de estos criterios permita obtener la imagen fiel de INCUBADORA. y sus sociedades dependientes.

Así mismo, el Administrador Único estima que le es de aplicación la dispensa establecida en el artículo 9 del Real Decreto 1815/91, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, que prevé la dispensa de la obligación de consolidar de los subgrupos de sociedades, estimando que la citada obligación recae sobre el Accionista Único de la Sociedad. Esta posibilidad ha sido asimismo considerada por la Intervención de la Junta de Andalucía en su informe de fecha 28 de abril de 2003.

### 2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

### 2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existen riesgos de que pudieran surgir ajustes en el futuro sobre los valores



OK2853512

### CLASE 8.<sup>a</sup>

de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados riesgos de suponer cambios en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

#### Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor razonable los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo u obtienen valoraciones de mercado a la fecha adecuada.

### 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2009, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por el Accionista Único, es la siguiente:

(Euros)	2009	2008
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (Pérdidas)	(670.917,29)	(21.787.969,00)
	<b>(670.917,29)</b>	<b>(21.787.969,00)</b>
Aplicación		
A pérdidas de ejercicios anteriores	(670.917,29)	(21.787.969,00)
<b>Total</b>	<b>(670.917,29)</b>	<b>(21.787.969,00)</b>

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

#### 4.1 Activos financieros

##### Clasificación y valoración

##### 1. Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2853513

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los créditos no comerciales a corto plazo se registran por los importes entregados, que coinciden con sus importes nominales, mientras que los registrados a largo plazo se valoran a coste amortizado, salvo que se encuentren totalmente deteriorados.

Los importes con un plazo de vencimiento superior a 12 meses a la fecha del balance de situación se reflejan en las correspondientes cuentas del epígrafe "Inmovilizaciones financieras".

Los restantes importes, incluidos los principales vencidos y los préstamos en ejecución por impagos, se reflejan en las correspondientes cuentas del epígrafe "Inversiones financieras temporales".

Los ingresos por intereses se registran en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero. No obstante, los intereses de préstamos en ejecución por impago no se reconocen como ingresos hasta el momento de su cobro.

Salvo por lo indicado anteriormente en relación con los préstamos en ejecución por impago, los intereses vencidos y no atendidos se registran en la cuenta "Deudores por intereses vencidos" del activo del balance de situación. Por otra parte, los intereses devengados pendientes de vencimiento al cierre del ejercicio se incluyen en el saldo de las correspondientes cuentas del epígrafe "Inversiones financieras temporales".

Para cubrir los riesgos de insolvencias de los préstamos concedidos (a largo plazo, a corto plazo, vencidos o en ejecución), así como de los correspondientes intereses contabilizados, se han estimado, en función de estudios individualizados de los prestatarios y de las garantías aportadas, las provisiones necesarias, las cuales se reflejan en las correspondientes cuentas de "Provisiones" de los epígrafes en que se recogen los activos a que se refieren.

## *2. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control, se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, excepto en las aportaciones no dinerarias a una empresa del grupo en las que el objeto es un negocio, para las que la inversión se valora por el valor contable de los elementos que integran el negocio. En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.



OK2853514

### CLASE 8.<sup>a</sup>

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera que el coste es el valor contable por el que estaba registrada, manteniéndose en patrimonio neto los ajustes valorativos previamente registrados hasta que la inversión se enajene o deteriore.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Las cuentas "Participaciones en empresas del grupo", "Participaciones en empresas asociadas" y "cartera de valores a largo plazo" del balance de situación adjunto reflejan las participaciones de capital suscritas por la Sociedad, ninguna de las cuales tiene cotización oficial.

Tales participaciones se registran a coste de adquisición, incluidos los importes pendientes de desembolso.

Al cierre del ejercicio, INCUBADORA estima los valores razonables de las participaciones a partir de las cuentas anuales de las sociedades participadas (valores teóricos-contables). Por las diferencias negativas entre dichos valores razonables y los correspondientes costes de adquisición netos de los deterioros anteriormente constituidos, se dotan los necesarios deterioros adicionales por depreciación.

### *3. Activos financieros disponibles para la venta*

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

### Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que



OK2853515

### CLASE 8.ª

en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

#### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### **4.2 Deterioro del valor de los activos no financieros**

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios y, en cualquier caso, para los fondos de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan, caso de producirse, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de



OK2853516

### CLASE 8.<sup>a</sup>

comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

#### 4.3 Pasivos financieros

##### Clasificación y valoración

##### *Débitos y partidas a pagar*

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe recibido de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

##### Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### 4.4 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2853517

#### 4.5 Provisiones

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

##### *Provisiones para riesgos y gastos*

Este epígrafe del pasivo del balance de situación adjunto refleja los importes estimados necesarios para hacer frente a responsabilidades derivadas de diversas actuaciones propias de su objeto social.

#### 4.6 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en las combinaciones de negocios en las que se registra con cargo o abono al fondo de comercio.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

#### 4.7 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.



OK2853518

**CLASE 8.ª****4.8 Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

**4.9 Operaciones con partes vinculadas**

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

**4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

La sociedad, dada su actividad no devenga gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental

**5. ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

(Euros)	Nota	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
<b>Ejercicio 2009</b>				
<b>Activos financieros a largo plazo</b>				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas		60.139.494,49		60.139.494,49
Deterioro de valor		-22.252.368,12	-	-22.252.368,12
<b>Total</b>	<b>5.1.1</b>	<b>37.887.126,37</b>	<b>-</b>	<b>37.887.126,37</b>
<b>Activos financieros a corto plazo</b>				
Préstamos y partidas a cobrar			10.018.807,11	10.018.807,11
Activos disponibles para la venta	5.1.2.	48.096,00		48.096,00
<b>Total</b>	<b>5.2.</b>	<b>48.096,00</b>	<b>10.018.807,11</b>	<b>10.066.903,11</b>
		<b>37.935.222,37</b>	<b>10.018.807,11</b>	<b>47.954.029,48</b>
<b>Ejercicio 2008</b>				
<b>Activos financieros a largo plazo</b>				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas		59.686.488,49	-	59.686.488,49
Deterioro de valor		-21.781.614,12	-	-21.781.614,12
<b>Total</b>	<b>5.1.1</b>	<b>37.904.874,37</b>	<b>-</b>	<b>37.904.874,37</b>
<b>Activos financieros a corto plazo</b>				
Préstamos y partidas a cobrar		-	16.546,00	16.546,00
Inversiones financieras a corto plazo			1.389,80	1.389,80
<b>Total</b>	<b>5.2.</b>	<b>-</b>	<b>17.935,80</b>	<b>17.935,80</b>
<b>Total</b>		<b>37.904.874</b>	<b>17.935,80</b>	<b>37.922.810,17</b>



OK2853519

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Euros)		Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
<b>Ejercicio 2009</b>				
<b>Activos financieros a largo plazo</b>				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas		37.887.126,37	-	37.887.126,37
<b>Total</b>	<b>5.1.1</b>	<b>37.887.126,37</b>	<b>-</b>	<b>37.887.126,37</b>
<b>Activos financieros a corto plazo</b>				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.2.		120.046,76	120.046,76
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5.2.		9.897.370,55	9.897.370,55
Inversiones financieras a corto plazo	5.1.2.	48.096,00	1.389,80	49.485,80
<b>Total</b>		<b>48.096,00</b>	<b>10.018.807,11</b>	<b>10.066.903,11</b>
<b>Total</b>		<b>37.935.222,37</b>	<b>10.018.807,11</b>	<b>47.954.029,48</b>
<b>Ejercicio 2008</b>				
<b>Activos financieros a largo plazo</b>				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	5.1.1	37.904.874,37		37.904.874,37
Inversiones financieras a largo plazo				0,00
<b>Total</b>		<b>37.904.874,37</b>	<b>-</b>	<b>37.904.874,37</b>
<b>Activos financieros a corto plazo</b>				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			16.546,00	16.546,00
Inversiones financieras a corto plazo			1.389,80	1.389,80
<b>Total</b>	<b>5.2.</b>	<b>-</b>	<b>17.935,80</b>	<b>17.935,80</b>
<b>Total</b>		<b>37.904.874,37</b>	<b>17.935,80</b>	<b>37.922.810,17</b>

**5.1.1. Instrumentos de patrimonio a largo plazo.**

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo 2008

- Con fecha 17 de diciembre de 2008 se ha formalizado en escritura pública una ampliación de capital por importe de 45.076.400 euros, mediante la creación de 450.764 nuevas participaciones sociales de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de asunción de 32,41 euros por participación, lo que implica una prima de asunción total de 14.610.087 euros.
- Dicha ampliación de capital, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla con fecha 24 de diciembre de 2008, ha sido suscrita íntegramente por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), y desembolsándose la misma mediante la realización de aportaciones no dinerarias consistentes en participaciones en el capital social de diversas sociedades valoradas en un importe total de 59.686.487 euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

	% de las participaciones	Nominal	Prima de Asunción	Total Aportación
Linares fibras industriales, S.A.U.	100%	844.800,00	273.815,00	1.118.615
Parque tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L.U.	100%	5.199.900,00	1.685.383,00	6.885.283
Fomento, asistencia y gestión integral de Andalucía, S.L.U.	100%	474.100,00	153.664,00	627.764
Santana Motor, S.A.	99,98 %	16.449.900,00	5.331.714,00	21.781.614
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.U.	100%	22.107.700,00	7.165.511,00	29.273.211
<b>Total</b>		<b>45.076.400,00</b>	<b>14.610.087,00</b>	<b>59.686.487,00</b>



OK2853520

### CLASE 8.<sup>a</sup>

Dichos importes son equivalentes al valor teórico contable de dichas participaciones considerando el importe de los fondos propios a 31 de diciembre de 2007, fecha de las últimas cuentas anuales auditadas a la fecha de la aportación, considerándose en el caso de Santana Motor, S.A. el importe de los fondos propios consolidados del grupo "Santana Motor, S.A. y Sociedades Dependientes" a dicha fecha y el importe de los préstamos participativos concedidos a dicha sociedad (véase apartado e) siguiente).

3. Como consecuencia de la operación mencionada, y tras la renuncia expresa por parte del socio único de la Sociedad a la fecha de ampliación (Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA, S.A.)), al ejercicio de su derecho de asunción preferente sobre las nuevas participaciones emitidas, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) se convierte en el socio mayoritario de la Sociedad, con un 99,99% del capital social.

Al cierre del ejercicio 2009 el capital social de la Sociedad asciende a 45.082.400 euros, estando representado por 450.824 participaciones de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas (véase Nota 7.1.).

Por otra parte, con fecha 17 de diciembre de 2008, la Sociedad ha adquirido a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), accionista único de "Fabricados para la Automoción del Sur, S.A.U." (FASUR) la totalidad de las acciones de la mencionada sociedad por un importe total de 1 euro.

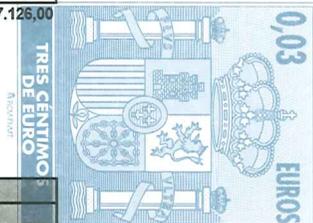
Dicho importe es equivalente, aproximadamente, a la suma del importe de los fondos propios de la citada sociedad a 31 de diciembre de 2007 (fecha de las últimas cuentas anuales auditadas a la fecha de adquisición), y del importe de los préstamos participativos concedidos a dicha sociedad (véase apartado f) siguiente).

Con fecha 14 de Diciembre del 2009 el administrador Único en cuanto único accionistas de FASUR decidió realizar una aportación al patrimonio neto de dicha compañía, por un importe de 450.000 euros, con objeto de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio, disminuido como consecuencia de las pérdidas recurrente

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo 2009



2009	Euros									
	% Porcentaje	Capital	Resultado	Resto Patrimonio	Total Patrimonio	Valor Teórico Contable (*)	Valor en libros			Valor Neto Contable
Inversiones en empresas del grupo							Coste	Deterioro Ejercicio	Deterioro Acumulado	
Linares fibras industriales, S.A.U. (a) Auditor: Deloitte & Touche	100%	326.893,00	-29.434,00	800.402,00	1.097.861,00	1.097.861,00	1.118.615,00	(20.754,00)	(20.754,00)	1.097.861,00
Parque tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L.U. (b) Auditor: Auditest sur	100%	3.325.300,00	-405.715,90	5.190.331,18	8.109.915,28	6.496.358,32	6.885.283,00	-	-	6.885.283,00
Fomento, asistencia y gestión integral de Andalucía, S.L.U. (c) Auditor: Deloitte & Touche	100%	3.006,00	86.122,89	630.409,87	719.538,76	719.538,76	627.764,00	-	-	627.764,00
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.U. (d) Auditor: Auditoría y Consulta	100%	4.808.097,00	11.709.692,11	27.533.791,53	44.051.580,64	39.178.866,23	29.273.211,00	-	-	29.273.211,00
Santana Motor, S.A.(e) (**) Auditor: Deloitte & Touche	99,98 %	12.579.704,00	(23.834.000,00)	(125.579.704,00)	(136.834.000,00)	(135.483.000,00)	21.781.614,00	-	(21.781.614,00)	-
Fabricados para la Automoción del Sur. (f) (***) Auditor: Deloitte & Touche	100%	418.020,00	(3.945.956,00)	(13.448.494,00)	(16.976.430,00)	(17.086.792,00)	450.001,00	(450.000,00)	(450.000,00)	1,00
01 Innova 24H S.L.U. No se audita	100%	3.006,00	-19.244,66	0,00	-16.238,66	-16.238,66	3.006,00	-	-	3.006,00
<b>Total</b>							<b>60.139.494,00</b>	<b>(470.754,00)</b>	<b>(22.252.368,00)</b>	<b>37.887.126,00</b>



2008	Euros									
	% Porcentaje	Capital	Resultado	Resto Patrimonio	Total Patrimonio	Valor Teórico Contable (*)	Valor en libros			Valor Neto Contable
Inversiones en empresas del grupo							Coste	Deterioro Ejercicio	Deterioro Acumulado	
Linares fibras industriales, S.A.U. (a) Auditor: Deloitte & Touche	100%	326.893,00	8.636,00	791.765,00	1.127.294,00	1.127.294,00	1.118.615,00	-	-	1.118.615,00
Parque tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L.U. (b) Auditor: PriceWaterhouse Coopers	100%	3.325.300,00	16.727,00	4.071.820,00	7.413.847,00	6.902.074,00	6.885.283,00	-	-	6.885.283,00
Fomento, asistencia y gestión integral de Andalucía, S.L.U. (c) Auditor: Deloitte & Touche	100%	3.006,00	5.604,00	624.806,00	633.416,00	633.416,00	627.764,00	-	-	627.764,00
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.U. (d) Auditor: Auditoría y Consulta	100%	4.808.097,00	1.270.983,00	26.561.764,00	32.640.844,00	27.551.308,00	29.273.211,00	-	-	29.273.211,00
Santana Motor, S.A.(e) (**) Auditor: Deloitte & Touche	99,98 %	12.579.704,00	(56.126.000,00)	(69.771.000,00)	(113.317.296,00)	(114.327.426,00)	21.781.614,00	(21.781.614,00)	(21.781.614,00)	-
Fabricados para la Automoción del Sur. (f) (***) Auditor: Deloitte & Touche	100%	418.020,00	(2.953.022,00)	(10.783.695,00)	(13.318.697,00)	(13.590.836,00)	1,00	-	-	1,00
<b>Total</b>							<b>59.686.488,00</b>	<b>(21.781.614,00)</b>	<b>(21.781.614,00)</b>	<b>37.904.874,00</b>

0K2853521



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK2853522

(\*) Importe calculado aplicando el porcentaje de participación de la Sociedad sobre el importe de los Fondos Propios de cada Sociedad al cierre del ejercicio 2009 y 2008, sin considerar otros conceptos incluidos en el epígrafe Patrimonio Neto.

(\*\*) Datos obtenidos de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santana Motor correspondientes al ejercicio 2009 y 2008. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la sociedad dominante y el Grupo Consolidado presentan patrimonio neto negativo. No obstante, la sociedad dominante tiene concedidos al 31 de diciembre de 2009 varios préstamos participativos por un importe total de 157,369 millones de euros (véase Nota e) siguiente).

(\*\*\*) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la sociedad tiene concedido un préstamo participativo por importe de 13,5 millones de euros, superior al importe de su patrimonio neto negativo a la fecha (véase Nota f) siguiente).

La información sobre el capital social, reservas y resultados del ejercicio de estas sociedades ha sido obtenida a partir de sus últimas cuentas anuales auditadas

Los movimientos más significativos has sido los siguientes:

a) Linares Fibras Industriales, S.A.U.

Linares Fibras, S.A. Sociedad Unipersonal (LIFISA) fue constituida el 11 de julio de 1979, siendo históricamente su principal actividad la transformación de plásticos. Sus instalaciones industriales están ubicadas en Linares, c/ Camino San Miguel, s/n, así como su domicilio social.

Al cierre del ejercicio 2009, el capital social de Linares Fibras Industriales, S.A., se compone de 71.687 acciones al portador de 4,56 euros de valor nominal cada una, totalmente suscrito y desembolsado.

En enero de 1995 se produjo la integración de la totalidad de la plantilla de LIFISA en la de Santana Motor, S.A., accionista único de la sociedad en aquella fecha, por lo que consecuentemente abandonó la actividad que venía desarrollando hasta entonces. A partir de dicha fecha, LIFISA se transformó en un parque de proveedores de Santana Motor, S.A. arrendando naves industriales para que ciertos proveedores de Santana Motor, S.A. desarrollen una actividad productiva lo más cercana posible a la misma.

Con fecha 21 de noviembre de 2006, el hasta entonces único accionista de la sociedad, Santana Motor, S.A., enajenó la totalidad de sus acciones a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA). Desde ese momento, IDEA decidió poner a la venta todo su inmovilizado, que hasta la fecha se le arrendaba a Santana Motor, S.A. por una contraprestación anual, facilitándole a Santana Motor, S.A. un periodo que ha finalizado el 31 de mayo del año 2008 para abandonar los terrenos propiedad de LIFISA, durante el cual no ha existido contraprestación alguna a favor de LIFISA.

Los terrenos de la sociedad fueron adquiridos al Excmo. Ayuntamiento de Linares en 1977, a un precio de 27.268 euros, comprometiéndose Santana Motor, S.A. a montar una instalación industrial y mantenerla al menos por 30 años (hasta el año 2007), prohibiéndose adicionalmente la enajenación de la misma en dicho periodo de tiempo. La sociedad participada mantiene al 31 de diciembre de 2008 construcciones levantadas en dichos terrenos cuyo valor contable neto de amortización acumulada asciende a 127.309 euros, cuya recuperabilidad sería cuestionable dado el cese de la actividad de la sociedad.

No obstante, dado que la totalidad de los mencionados terrenos fueron recalificados a urbanos de uso residencial (unifamiliares) por acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Linares celebrado el 10 de febrero de 2000, el Administrador de la Sociedad considera que existen plusvalías en los mismos que permitirán recuperar íntegramente el coste de la inversión registrada por la Sociedad,



OK2853523

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

aun considerando irrecuperable el importe de la cuenta a cobrar mantenida por LIFISA con Santana Motor, S.A. al 31 de diciembre de 2009 y que se detalla en el cuadro adjunto.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, LIFISA mantiene los siguientes saldos con entidades vinculadas y participadas por Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.:

Euros				
	2.009	Santana Motor S.A.	Santana Motor Andalucía	Neto
Cuenta a Cobrar		1.058.541,00		1.058.541,00
Cuenta a Pagar			(82.669,00)	(82.669,00)
	2.008	Santana Motor S.A.	Santana Motor Andalucía	Neto
Cuenta a Cobrar		1.078.518,00		1.078.518,00
Cuenta a Pagar			(86.121,00)	(86.121,00)

**b) Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L.U.**

Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L.U., se constituyó el día 23 de julio de 2002 como sociedad limitada unipersonal y tiene su domicilio social en c/ Torneo, 26. Constituye su objeto social la constitución de un Tecno parque con ubicación inicial en el término municipal de La Rinconada (Sevilla), conforme a la normativa que desarrolla el Plan Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico para Andalucía (PLADIT).

El capital escriturado al cierre del ejercicio 2009 se compone de 33.253 participaciones sociales iguales de 100 euros de valor nominal cada una, siendo Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L. el socio único de la sociedad.

Durante el ejercicio 2009, la principal actividad de la sociedad ha sido la gestión y comercialización del Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía. A su vez, la sociedad está llevando a cabo actividades asociadas a la creación y puesta en marcha del Centro de Tecnología Aeroespacial Avanzada ( CATEC) según lo estipulado en el Convenio de colaboración suscrito con la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de 16 de enero de 2008.

Igualmente desarrolla actividades tendentes a la gestión del Centro de Empresas que la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía posee en el Parque Aerópolis, según lo estipulado en el Convenio de Colaboración suscrito con la mencionada Agencia con fecha 21 de abril de 2008.

En opinión del Administrador Único de la Sociedad, el éxito de las operaciones de la sociedad participada en la gestión y comercialización del PTA, permitirá recuperar íntegramente el valor de la inversión en el capital social de esta sociedad participada.

**c) Fomento, Asistencia y Gestión Integral de Andalucía, S.L.U.**

Fomento, Asistencia y Gestión Integral de Andalucía, S.L.U., se constituyó como sociedad limitada unipersonal el 13 de mayo de 2002, constituyendo su objeto social el apoyo a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) en el desarrollo de las funciones de Promoción Económica y Desarrollo Empresarial y Tecnológico que dicho Ente Público tiene encomendado, así como la gestión y administración de su patrimonio inmobiliario.

El domicilio social se encuentra situado en Sevilla, en la C/ Torneo, 26. No obstante, la actividad de la entidad se realiza principalmente en un local arrendado sito en la C/ Luis Montoto, 107, Edificio Cristal (Sevilla).



OK2853524

### CLASE 8.<sup>a</sup>

El capital escriturado se compone de 3.006 participaciones sociales iguales de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, siendo Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L. el socio único de la sociedad.

#### d) Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.

Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A., (VEIASA), se constituye como sociedad anónima el día 11 de enero de 1990 y su domicilio social se encuentra establecido en la Isla de la Cartuja, Sevilla, C/ Albert Einstein, nº2. Constituye su objeto social la realización de actuaciones de inspección y control derivados de las reglamentaciones industriales y mineras así como la realización de todo tipo de trabajos relacionados con las mencionadas materias que puedan ser atribuidos por la administración competente.

En aplicación del citado objeto social, es cometido de la sociedad la gestión y explotación del Servicio Público de Inspección Técnica de Vehículos (I.T.V.), en las condiciones legalmente establecidas, así como la realización de actuaciones de inspección y control metrológico. Ambas actividades se realizan en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El capital social a 31 de diciembre de 2009 se compone de 100 participaciones sociales de 48.080,97 euros de valor nominal cada una, siendo Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L., titular de la totalidad de las acciones de la sociedad.

Si bien el valor teórico contable de las acciones de la sociedad a 31 de diciembre de 2009 es inferior al valor en libros de la participación registrada por INCUBA a dicha fecha, la sociedad mantiene registradas al cierre del ejercicio donaciones de capital recibidas por un importe total de 4.811.786,41 euros, correspondientes básicamente al importe pendiente de traspaso a resultados, neto de efecto impositivo, del valor de los bienes adscritos a VEIASA por la Junta de Andalucía, correspondientes a las estaciones de ITV revertidas a la Junta de Andalucía una vez finalizados los periodos concesionales estipulados en cada caso.

Considerando dicho importe, el patrimonio neto de la sociedad a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es superior al valor en libros de la participación registrada por la Sociedad.

#### e) Santana Motor, S.A.

Santana Motor, S.A. se constituyó como sociedad anónima el 24 de febrero de 1955 con el nombre de Metalúrgica de Santa Ana, S.A. Con fecha 16 de octubre de 1981 pasó a denominarse Land Rover Santana, S.A., modificándose la anterior denominación por la actual con fecha 1 de diciembre de 1991. La sociedad tiene fijado en la actualidad su domicilio social en Sevilla, C/Adriano del Valle, nº 4-Bajo.

El Grupo de Sociedades "Santana Motor" tiene como actividad principal la fabricación y venta de vehículos automóviles, siendo su actividad actual la fabricación y venta de determinados modelos de vehículos todo terreno bajo la marca SUZUKI, en base a un contrato de licencia suscrito con Suzuki Motor Corporation, así como la fabricación y venta de vehículos todo terreno denominados "Anibal" y Santana 300 y 350. Asimismo, y desde el ejercicio 2008 Santana Motor Andalucía, S.L.U. produce para Iveco el nuevo vehículo "Massif", si bien, esta actividad ha recaído, desde mediados del citado ejercicio, en la sociedad creada al efecto, participada en su totalidad por Santana Motor Andalucía, S.L.U., denominada Santana Militar, S.L.U. Asimismo, durante el ejercicio 2008 el Grupo, a través de las sociedades asociadas CAF Santana, S.A., e Iturri Santana, S.A., desarrolla la actividad de producción de vehículos ferroviarios y de modificaciones de vehículos industriales respectivamente.



OK2853525

### CLASE 8.<sup>a</sup>

Al cierre del ejercicio 2009 el capital social de la sociedad dominante asciende a 12.579.704 euros representado por 28.590.236 acciones de 0,44 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas. La única entidad accionista de Santana Motor, S.A. que posee una participación superior al 10% del capital social, es Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.U. con una participación equivalente al 99,98% del capital social (28.589.527 acciones).

Al 31 de diciembre de 2009 la sociedad dominante y el Grupo Consolidado presentan patrimonio neto negativo. No obstante, la sociedad dominante tiene concedidos a dicha fecha varios préstamos participativos por un importe total de 157.369 miles de euros, de los cuales 42.434 miles de euros, se los han concedido la agencia IDEA en el 2009. de acuerdo con el siguiente detalle:

Empresa Préstataria	Fecha de Concesión	Miles de Euros	
		Límite Concedido	Importe Recibido
ICO	09/06/1994	40.869	40.869
SOPREA	27/11/2001	39.066	39.066
IDEA	10/12/2008	35.000	35.000
IDEA	23/07/2009	30.000	30.000
IDEA	18/12/2009	2.400	2.400
IDEA	18/12/2009	10.034	10.034
		157.369	157.369

En el caso de los créditos otorgados por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y por la Sociedad para la Promoción y Reversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA), el plazo y la cuantía de la devolución están condicionados a la obtención de resultados positivos antes de impuestos por la prestataria. Por el contrario, la sociedad se compromete a satisfacer a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) la cuantía total del préstamo concedido por la misma, en diez anualidades de igual importe durante un plazo máximo de 10 años.

Con fecha 10 de julio de 2009 se ha concedido a Santana Motor, S.A. un nuevo crédito participativo por importe de 30 millones de euros por parte de Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), de similares características a los anteriormente concedidos.

Por último, con fecha 18 de Diciembre de 2009 se ha concedió a Santana Motor, S.A. un nuevo crédito participativo por importe de 10 y 2,4 millones de euros por parte de Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), de similares características a los anteriormente concedidos.

Los citados créditos deben ser considerados como patrimonio a efectos de lo dispuesto en los artículos 260, punto 4, y 163, punto 1, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de acuerdo con las Resoluciones al respecto del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del Ministerio de Economía y Hacienda y el contenido del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio. En consecuencia, considerando el nuevo préstamo participativo recibido, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales Santana Motor, S.A. no se encontraba ya inmersa ni entre las causas de disolución ni de reducción de capital establecidas por la legislación mercantil.

En relación con esta sociedad participada, resulta preciso reseñar adicionalmente lo siguiente:

#### 1. Evolución de la actividad

A través del Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración celebrado el 12 de enero de 1998, se puso en marcha un plan de reorganización y lanzamiento de las actividades del Grupo con



OK2853526

## CLASE 8.<sup>a</sup>

objeto de alcanzar una situación de equilibrio económico, financiero, y patrimonial en las operaciones.

No obstante, diversos condicionantes impidieron que el Plan Estratégico antes citado pudiera desarrollarse en su totalidad de acuerdo con las premisas iniciales, por lo que en el ejercicio 2000, el Grupo aprobó la puesta en marcha del "Plan de Acción de Santana" para superar los problemas coyunturales existentes y reducir los problemas estructurales del Grupo de empresas. No obstante lo anterior, durante los últimos ejercicios se ha venido evidenciando que el grupo Santana Motor no ha logrado alcanzar los resultados esperados.

Como un primer paso para solventar esta situación, se puso en marcha en 2005 una profunda remodelación del equipo directivo, elaborándose un Plan de Diversificación del Grupo de empresas Santana Motor, que contempló el desarrollo en el período 2005-2007 de nuevos negocios a través de distintas sociedades participadas, conjuntamente con socios privados, en las que el grupo tendría una participación minoritaria.

De esta forma, y con el objetivo de diversificar la producción, en el ejercicio 2007 la sociedad suscribió un acuerdo con la multinacional "Iveco" para fabricar y comercializar el nuevo modelo "Massif" que, en la actualidad, constituye la parte fundamental de la oferta de vehículos del Grupo.

En este contexto, Iveco dispondrá de una opción de compra hasta el 27 de noviembre de 2010 de los activos materiales (excepto los terrenos y construcciones) e intangibles relativos al vehículo "Massif", incluyendo la parte de los derechos de propiedad industrial e intelectual del mismo perteneciente a Santana Motor, S.A., así como las existencias correspondientes al citado vehículo. El precio de la opción de compra se establece en un euro más el valor de coste (o de mercado, si fuera inferior) de las existencias. En este supuesto, Iveco asumiría los empleados, operarios directos e indirectos y el staff dedicados exclusivamente a la producción de dicho vehículo. En consecuencia, en el supuesto de que se ejercite dicha opción el Grupo transferiría a Iveco los empleados dedicados a la fabricación de dicho vehículo, e incurriría en una pérdida en relación con las inversiones en inmovilizado material e intangible antes citadas, cuya cuantía dependerá de la fecha en que, en su caso, se ejercite la citada opción.

Por todo ello, el normal desarrollo de las operaciones del Grupo en el futuro, así como la recuperación de los activos inmovilizados y la posibilidad de que el Grupo pueda hacer frente a sus pasivos, dependerá del proceso de desarrollo del acuerdo suscrito con Iveco, y del éxito de los restantes modelos comercializados por el Grupo, que a fecha actual no resulta significativos.

Préstamo participativo concedido a Fabricados para la Automoción del Sur, S.A.U.

Al 31 de diciembre de 2009 la sociedad dominante del Grupo Santana Motor tiene concedidos diversos préstamos participativos por un importe global de 17 millones de euros en el 2009 a "Fabricados para la Automoción del Sur, S.A.U. (FASUR)", sociedad íntegramente participada por INCUBA y por otra parte, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) tiene concedido préstamos participativos por importe total de 617.618 euros de los cuales 167,618 euros se encuentran registrado a corto plazo.

A dicha fecha, FASUR presenta patrimonio neto negativo, no estando inmersa entre las causas de disolución contempladas en la legislación mercantil al considerarse como patrimonio los saldos dispuestos de estos préstamos participativos. El Grupo Santana Motor ha registrado al 31 de diciembre de 2008 un deterioro por el importe íntegro de los créditos concedidos a esa fecha, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008.



OK2853527

### CLASE 8.<sup>a</sup>

Considerando lo anterior, el Administrador Único de la Sociedad ha registrado un deterioro por el importe íntegro de la participación mantenida por la Sociedad en "Santana Motor, S.A.", ante las dudas existentes respecto de su recuperabilidad.

f) Fabricados para la Automoción del Sur, S.A.U.

Fabricados para la Automoción del Sur, S.A.U se constituyó el 15 de julio de 1997, constituyendo su objeto social la fabricación y venta de piezas y componentes para automóviles y maquinaria, tales como casquillos, poleas, rodamientos y demás piezas y componentes, siendo su periodo de vigencia indefinido. La sociedad podrá desarrollar las actividades integrantes de su objeto social, total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto social idéntico o análogo.

El domicilio social se encuentra en Avda. Primero de Mayo, s/n, Linares (Jaén).

Al cierre del ejercicio 2009 el capital social de la sociedad asciende a 418.020 euros, representado por 13.934 acciones de 30 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas, siendo INCUBA el accionista único de la sociedad a 31 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2009, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía tiene concedido a la sociedad un préstamo participativo por importe de 616.618 euros. Adicionalmente, Santana Motor, S.A. (participada por INCUBA en un 99,98%) tiene concedidos a la sociedad créditos participativos cuyo importe global pendiente de pago a 31 de diciembre de 2009 asciende a 17 millones de euros.

La sociedad ha incurrido en pérdidas significativas en el ejercicio 2009 y anteriores, de forma que al 31 de diciembre de 2009 sus fondos propios y patrimonio neto contable son negativos, sin embargo, la sociedad no se encuentra entre las causas de disolución establecidas en la legislación mercantil al considerarse como patrimonio contable, a estos efectos de disolución, los préstamos participativos por importe de 17.616.618 euros anteriormente citados.

Por otra parte, el fondo de maniobra de la sociedad resulta negativo por un importe de 1,57 millones de euros. En este contexto los Administradores de la sociedad participada se encuentran en fase de desarrollo de un plan de reorganización de las actividades de la sociedad para modificar la tendencia de pérdidas y equilibrar la situación financiera y patrimonial de la misma, el cual no ha podido completarse en los ejercicios 2008 y 2007 como consecuencia del descenso experimentado por la actividad y por el efecto de determinados acontecimientos puntuales

Adicionalmente la sociedad ha realizado una aportación de los socios para la compensación de pérdidas de 450.000 euros el 14 de Diciembre del 2009, la cual se ha provisionado completamente en este ejercicio.

g) 01 Innova 24Horas S.L.U.

Esta sociedad que se llama 01 Innova 24H S.L.U. y es la empresa que se está encargado del proyecto de creación de empresa 24 horas

En aplicación del citado objeto social, la sociedad gestiona el programa Empresa 24 horas, que es una iniciativa de la Junta de Andalucía que permite a un emprendedor reducir a un día los pasos necesarios para contar con una sociedad mercantil y comenzar a operar de inmediato con ella.

Para la puesta en marcha y ejecución del programa, se han constituido un banco de 100 Sociedades Limitadas, todas bajo la denominación INNOVA24H S.L. precedida de un ordinal (01INNOVA24H y sucesivas), que han sido inscritas en el registro mercantil, se les ha legalizado los libros societarios



OK2853528

### CLASE 8.<sup>a</sup>

de tenencia obligatoria, se les ha obtenido el CIF definitivo, contando todas con una cuenta corriente de 3.006 menos los gastos de constitución, que en todos los casos asciende a 700 euros más IVA, y todas cuentan con garantía de inactividad por cuanto que ninguna es dada de alta en el censo tributario (modelo 036), hasta el mismo momento de su transmisión.

El programa, consiste en transmitir las participaciones de una de las Sociedades Limitadas en un plazo de 24 horas desde que 01INNOVA24H, S.L. tiene constancia de que un emprendedor ha abonado su importe, y en el mismo acto de la venta, y en el mismo instrumento público, se cambia el administrador social y el domicilio social. El emprendedor, paga 3,006 euros y recibe una cuenta corriente menos 3,006 euros menos los gastos de constitución (700 euros más IVA).

El capital social a 31 de diciembre de 2009 se compone de 3.006 participaciones sociales de 1,00 euros de valor nominal cada una, siendo Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L., titular de la totalidad de las participaciones de la sociedad.

La sociedad ha incurrido en pérdidas en el ejercicio 2009, de forma que al 31 de diciembre de 2009 sus fondos propios y patrimonio neto contable son negativos.

#### 5.1.2. Instrumentos Patrimoniales a corto plazos.

El Programa "Empresas 24 horas" ha sido gestionado en sus inicios por Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L., para lo cual constituyó 100 sociedades limitadas, todas bajo la denominación INNOVA24H S.L. precedida de un ordinal (01INNOVA24H, S.L. a 100INNOVA24H, S.L.)

Como ya se haga descrito en el apartado anterior de esta memoria, el programa consiste en transmitir las participaciones de una de las Sociedades Limitadas en un plazo de 24 horas desde que Incubadoras de Emprendedores de Andalucía tiene constancia de que un emprendedor ha abonado su importe, y en el mismo acto de la venta, y en el mismo instrumento público, se cambia el administrador social y el domicilio social. El emprendedor, paga 3,006 euros y recibe una cuenta corriente menos 3,006 euros menos los gastos de constitución (700 euros más IVA).

La gestión completa del proceso tiene cuatro pasos generales, el de solicitud a través de la web [www.agenciaidea.es](http://www.agenciaidea.es), el del pago, el de confirmación y cita a notaría y el de firma en la notaría que el comprador elija de entre las existentes en nuestra Comunidad Autónoma.

Como consecuencia del Programa "Empresas 24 horas", en la partida "Instrumentos de Patrimonio" del Activo Corriente del Balance de situación aparecen las empresas INNOVA24H, S.L.: que a la fecha del cierre del ejercicio 2009 aún no han sido transmitidas a los emprendedores, y cuyo saldo que en esta fecha ascienden a 48.096,00 € correspondientes a un total de 16 entidades INNOVA24H, S.L.

Euros 2009	Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Movimientos de las empresas 24 horas	-	300.600	252.504,00	48.096,00



OK2853529

**CLASE 8.<sup>a</sup>****5.2 Préstamos y partidas a cobrar**

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

<b>Créditos, derivados y otros</b>	<b>Nota</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		120.046,76	16.546,00
Créditos a E <sup>a</sup> del grupo	11.1	9.897.370,55	-
Inversiones financieras a corto plazo		49.485,80	1.389,80
<b>Saldo final</b>		<b>10.066.903,11</b>	<b>17.935,80</b>

*Otros créditos, créditos empresas grupo*

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 tanto a corto plazo corresponde a la cuenta corriente con la agencia IDEA por valor de 2.399.989,92 euros, (Nota: 11) el resto corresponde a la deuda resultante por la consolidación del grupo fiscal, (Nota 9.2).

*Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar*

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>Nota</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		2.997,33	9.526,00
Deudores varios		9.062,85	1.976,00
Activos por impuesto corriente.	9	103.886,97	5.044,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	9	4.099,61	-
<b>Saldo final</b>		<b>120.046,76</b>	<b>16.546,00</b>

**6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2.009</b>	<b>2.008</b>
Caja	102,65	93,84
Cuentas corrientes a la vista	324.587,47	577,76
	<b>324.690,12</b>	<b>671,60</b>

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe "Efectivo o equivalente" incluye al 31 de diciembre de 2009 y el 2008 los conceptos anteriormente descritos.



OK2853530

CLASE 8.<sup>a</sup>

SOPREIA

## 7. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

### 7.1 Capital escriturado

Al cierre del ejercicio 2009 el capital social de la Sociedad asciende a 45.082.400 euros, estando representado por 450.824 participaciones de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2009, y tras la ampliación de capital acaecida el 17 de diciembre de 2008, los accionistas de la Sociedad son: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), titular del 99,99% del capital, y Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA) con una participación minoritaria del 0,01%.

La citada ampliación de capital ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla con fecha 24 de diciembre de 2008. Los gastos incurridos por la Sociedad en relación con la misma han sido registrados, netos del efecto fiscal, con cargo al epígrafe Patrimonio neto por un importe total de 13.024 euros.

### 7.2 Reservas

El detalle de las distintas partidas que componen las reservas no ha sufrido movimientos durante ejercicio 2009

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

Euros	Nota	2009	2008
<b>Pasivos financieros corrientes</b>			
Deudas a corto plazo		3.483.447,93	0,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	11.1	7.537.686,85	1.697,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		43.368,19	36.653,00
<b>Total</b>		<b>11.064.502,97</b>	<b>38.350,00</b>

El 28 de mayo del 2009 la sociedad recibió una resolución en la cual se le concedía a la sociedad un préstamo a tipo cero, por valor de 3.483.447,93 euros para la realización de un proyecto en cuyos gastos debería incurrir antes del 31 de Diciembre del 2009, y posteriormente recibió una segunda resolución aumentando en 6 meses el tiempo para poder incurrir los gastos del proyecto, pero ante la imposibilidad de llevarlo a cabo el proyecto, la sociedad va ha renunciar a dicho préstamo.

Las deudas con empresas del grupo y asociadas, corresponden a la deuda resultante de la consolidación fiscal (Nota 9.2).



OK2853531

**CLASE 8.<sup>a</sup>****Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar**

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Nota	2009	2008
Acreeedores varios		22.152,21	33.200,00
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.246,54	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	9	19.969,44	3.453,00
		<b>43.368,19</b>	<b>36.653,00</b>

**9. SITUACIÓN FISCAL**

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

(Euros)	2009	2008
<b>Activos por impuestos diferidos</b>	8.305,94	8.305,94
<b>Activos por impuestos corriente.</b>		
Hacienda pública deudora por IVA	4.099,61	5.043,76
Hacienda pública retenciones y pagos a cuenta	103.886,97	0,37
<b>Activos Fiscales</b>	<b>116.292,52</b>	<b>13.350,07</b>
<b>Pasivos por impuestos corrientes</b>		
IRPF	(16.039,09)	(2.838,92)
Seguridad Social	(3.316,16)	
Otros Conceptos	(614,19)	(614,19)
<b>Pasivos Fiscales</b>	<b>(19.969,44)</b>	<b>(3.453,11)</b>

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

**9.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades**

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.



OK2853525

### CLASE 8.<sup>a</sup>

Al cierre del ejercicio 2009 el capital social de la sociedad dominante asciende a 12.579.704 euros representado por 28.590.236 acciones de 0,44 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas. La única entidad accionista de Santana Motor, S.A. que posee una participación superior al 10% del capital social, es Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.U. con una participación equivalente al 99,98% del capital social (28.589.527 acciones).

Al 31 de diciembre de 2009 la sociedad dominante y el Grupo Consolidado presentan patrimonio neto negativo. No obstante, la sociedad dominante tiene concedidos a dicha fecha varios préstamos participativos por un importe total de 157.369 miles de euros, de los cuales 42.434 miles de euros, se los han concedido la agencia IDEA en el 2009. de acuerdo con el siguiente detalle:

Empresa Préstataria	Fecha de Concesión	Miles de Euros	
		Límite Concedido	Importe Recibido
ICO	09/06/1994	40.869	40.869
SOPREA	27/11/2001	39.066	39.066
IDEA	10/12/2008	35.000	35.000
IDEA	23/07/2009	30.000	30.000
IDEA	18/12/2009	2.400	2.400
IDEA	18/12/2009	10.034	10.034
		157.369	157.369

En el caso de los créditos otorgados por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y por la Sociedad para la Promoción y Reversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA), el plazo y la cuantía de la devolución están condicionados a la obtención de resultados positivos antes de impuestos por la prestataria. Por el contrario, la sociedad se compromete a satisfacer a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) la cuantía total del préstamo concedido por la misma, en diez anualidades de igual importe durante un plazo máximo de 10 años.

Con fecha 10 de julio de 2009 se ha concedido a Santana Motor, S.A. un nuevo crédito participativo por importe de 30 millones de euros por parte de Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), de similares características a los anteriormente concedidos.

Por último, con fecha 18 de Diciembre de 2009 se ha concedió a Santana Motor, S.A. un nuevo crédito participativo por importe de 10 y 2,4 millones de euros por parte de Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), de similares características a los anteriormente concedidos.

Los citados créditos deben ser considerados como patrimonio a efectos de lo dispuesto en los artículos 260, punto 4, y 163, punto 1, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de acuerdo con las Resoluciones al respecto del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del Ministerio de Economía y Hacienda y el contenido del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio. En consecuencia, considerando el nuevo préstamo participativo recibido, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales Santana Motor, S.A. no se encontraba ya inmersa ni entre las causas de disolución ni de reducción de capital establecidas por la legislación mercantil.

En relación con esta sociedad participada, resulta preciso reseñar adicionalmente lo siguiente:

#### 1. Evolución de la actividad

A través del Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración celebrado el 12 de enero de 1998, se puso en marcha un plan de reorganización y lanzamiento de las actividades del Grupo con



OK2853526

## CLASE 8.<sup>a</sup>

objeto de alcanzar una situación de equilibrio económico, financiero, y patrimonial en las operaciones.

No obstante, diversos condicionantes impidieron que el Plan Estratégico antes citado pudiera desarrollarse en su totalidad de acuerdo con las premisas iniciales, por lo que en el ejercicio 2000, el Grupo aprobó la puesta en marcha del "Plan de Acción de Santana" para superar los problemas coyunturales existentes y reducir los problemas estructurales del Grupo de empresas. No obstante lo anterior, durante los últimos ejercicios se ha venido evidenciando que el grupo Santana Motor no ha logrado alcanzar los resultados esperados.

Como un primer paso para solventar esta situación, se puso en marcha en 2005 una profunda remodelación del equipo directivo, elaborándose un Plan de Diversificación del Grupo de empresas Santana Motor, que contempló el desarrollo en el período 2005-2007 de nuevos negocios a través de distintas sociedades participadas, conjuntamente con socios privados, en las que el grupo tendría una participación minoritaria.

De esta forma, y con el objetivo de diversificar la producción, en el ejercicio 2007 la sociedad suscribió un acuerdo con la multinacional "Iveco" para fabricar y comercializar el nuevo modelo "Massif" que, en la actualidad, constituye la parte fundamental de la oferta de vehículos del Grupo.

En este contexto, Iveco dispondrá de una opción de compra hasta el 27 de noviembre de 2010 de los activos materiales (excepto los terrenos y construcciones) e intangibles relativos al vehículo "Massif", incluyendo la parte de los derechos de propiedad industrial e intelectual del mismo perteneciente a Santana Motor, S.A., así como las existencias correspondientes al citado vehículo. El precio de la opción de compra se establece en un euro más el valor de coste (o de mercado, si fuera inferior) de las existencias. En este supuesto, Iveco asumiría los empleados, operarios directos e indirectos y el staff dedicados exclusivamente a la producción de dicho vehículo. En consecuencia, en el supuesto de que se ejercite dicha opción el Grupo transferiría a Iveco los empleados dedicados a la fabricación de dicho vehículo, e incurriría en una pérdida en relación con las inversiones en inmovilizado material e intangible antes citadas, cuya cuantía dependerá de la fecha en que, en su caso, se ejercite la citada opción.

Por todo ello, el normal desarrollo de las operaciones del Grupo en el futuro, así como la recuperación de los activos inmovilizados y la posibilidad de que el Grupo pueda hacer frente a sus pasivos, dependerá del proceso de desarrollo del acuerdo suscrito con Iveco, y del éxito de los restantes modelos comercializados por el Grupo, que a fecha actual no resulta significativos.

Préstamo participativo concedido a Fabricados para la Automoción del Sur, S.A.U.

Al 31 de diciembre de 2009 la sociedad dominante del Grupo Santana Motor tiene concedidos diversos préstamos participativos por un importe global de 17 millones de euros en el 2009 a "Fabricados para la Automoción del Sur, S.A.U. (FASUR)", sociedad íntegramente participada por INCUBA y por otra parte, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) tiene concedido préstamos participativos por importe total de 617.618 euros de los cuales 167,618 euros se encuentran registrado a corto plazo.

A dicha fecha, FASUR presenta patrimonio neto negativo, no estando inmersa entre las causas de disolución contempladas en la legislación mercantil al considerarse como patrimonio los saldos dispuestos de estos préstamos participativos. El Grupo Santana Motor ha registrado al 31 de diciembre de 2008 un deterioro por el importe íntegro de los créditos concedidos a esa fecha, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008.



OK2853527

### CLASE 8.<sup>a</sup>

Considerando lo anterior, el Administrador Único de la Sociedad ha registrado un deterioro por el importe íntegro de la participación mantenida por la Sociedad en "Santana Motor, S.A.", ante las dudas existentes respecto de su recuperabilidad.

f) Fabricados para la Automoción del Sur, S.A.U.

Fabricados para la Automoción del Sur, S.A.U se constituyó el 15 de julio de 1997, constituyendo su objeto social la fabricación y venta de piezas y componentes para automóviles y maquinaria, tales como casquillos, poleas, rodamientos y demás piezas y componentes, siendo su periodo de vigencia indefinido. La sociedad podrá desarrollar las actividades integrantes de su objeto social, total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto social idéntico o análogo.

El domicilio social se encuentra en Avda. Primero de Mayo, s/n, Linares (Jaén).

Al cierre del ejercicio 2009 el capital social de la sociedad asciende a 418.020 euros, representado por 13.934 acciones de 30 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas, siendo INCUBA el accionista único de la sociedad a 31 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2009, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía tiene concedido a la sociedad un préstamo participativo por importe de 616.618 euros. Adicionalmente, Santana Motor, S.A. (participada por INCUBA en un 99,98%) tiene concedidos a la sociedad créditos participativos cuyo importe global pendiente de pago a 31 de diciembre de 2009 asciende a 17 millones de euros.

La sociedad ha incurrido en pérdidas significativas en el ejercicio 2009 y anteriores, de forma que al 31 de diciembre de 2009 sus fondos propios y patrimonio neto contable son negativos, sin embargo, la sociedad no se encuentra entre las causas de disolución establecidas en la legislación mercantil al considerarse como patrimonio contable, a estos efectos de disolución, los préstamos participativos por importe de 17.616.618 euros anteriormente citados.

Por otra parte, el fondo de maniobra de la sociedad resulta negativo por un importe de 1,57 millones de euros. En este contexto los Administradores de la sociedad participada se encuentran en fase de desarrollo de un plan de reorganización de las actividades de la sociedad para modificar la tendencia de pérdidas y equilibrar la situación financiera y patrimonial de la misma, el cual no ha podido completarse en los ejercicios 2008 y 2007 como consecuencia del descenso experimentado por la actividad y por el efecto de determinados acontecimientos puntuales

Adicionalmente la sociedad ha realizado una aportación de los socios para la compensación de pérdidas de 450.000 euros el 14 de Diciembre del 2009, la cual se ha provisionado completamente en este ejercicio.

g) 01 Innova 24Horas S.L.U.

Esta sociedad que se llama 01 Innova 24H S.L.U. y es la empresa que se está encargado del proyecto de creación de empresa 24 horas

En aplicación del citado objeto social, la sociedad gestiona el programa Empresa 24 horas, que es una iniciativa de la Junta de Andalucía que permite a un emprendedor reducir a un día los pasos necesarios para contar con una sociedad mercantil y comenzar a operar de inmediato con ella.

Para la puesta en marcha y ejecución del programa, se han constituido un banco de 100 Sociedades Limitadas, todas bajo la denominación INNOVA24H S.L. precedida de un ordinal (01INNOVA24H y sucesivas), que han sido inscritas en el registro mercantil, se les ha legalizado los libros societarios



OK2853528

### CLASE 8.ª

de tenencia obligatoria, se les ha obtenido el CIF definitivo, contando todas con una cuenta corriente de 3.006 menos los gastos de constitución, que en todos los casos asciende a 700 euros más IVA, y todas cuentan con garantía de inactividad por cuanto que ninguna es dada de alta en el censo tributario (modelo 036), hasta el mismo momento de su transmisión.

El programa, consiste en transmitir las participaciones de una de las Sociedades Limitadas en un plazo de 24 horas desde que 01INNOVA24H, S.L. tiene constancia de que un emprendedor ha abonado su importe, y en el mismo acto de la venta, y en el mismo instrumento público, se cambia el administrador social y el domicilio social. El emprendedor, paga 3,006 euros y recibe una cuenta corriente menos 3,006 euros menos los gastos de constitución (700 euros más IVA).

El capital social a 31 de diciembre de 2009 se compone de 3.006 participaciones sociales de 1,00 euros de valor nominal cada una, siendo Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L., titular de la totalidad de las participaciones de la sociedad.

La sociedad ha incurrido en pérdidas en el ejercicio 2009, de forma que al 31 de diciembre de 2009 sus fondos propios y patrimonio neto contable son negativos.

#### 5.1.2. Instrumentos Patrimoniales a corto plazos.

El Programa "Empresas 24 horas" ha sido gestionado en sus inicios por Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L., para lo cual constituyó 100 sociedades limitadas, todas bajo la denominación INNOVA24H S.L. precedida de un ordinal (01INNOVA24H, S.L. a 100INNOVA24H, S.L.)

Como ya se haga descrito en el apartado anterior de esta memoria, el programa consiste en transmitir las participaciones de una de las Sociedades Limitadas en un plazo de 24 horas desde que Incubadoras de Emprendedores de Andalucía tiene constancia de que un emprendedor ha abonado su importe, y en el mismo acto de la venta, y en el mismo instrumento público, se cambia el administrador social y el domicilio social. El emprendedor, paga 3,006 euros y recibe una cuenta corriente menos 3,006 euros menos los gastos de constitución (700 euros más IVA).

La gestión completa del proceso tiene cuatro pasos generales, el de solicitud a través de la web [www.agenciaidea.es](http://www.agenciaidea.es), el del pago, el de confirmación y cita a notaría y el de firma en la notaría que el comprador elija de entre las existentes en nuestra Comunidad Autónoma.

Como consecuencia del Programa "Empresas 24 horas", en la partida "Instrumentos de Patrimonio" del Activo Corriente del Balance de situación aparecen las empresas INNOVA24H, S.L.: que a la fecha del cierre del ejercicio 2009 aún no han sido transmitidas a los emprendedores, y cuyo saldo que en esta fecha ascienden a 48.096,00 € correspondientes a un total de 16 entidades INNOVA24H, S.L.

Euros 2009	Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Movimientos de las empresas 24 horas	-	300.600	252.504,00	48.096,00



OK2853529

**CLASE 8.<sup>a</sup>****5.2 Préstamos y partidas a cobrar**

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

<b>Créditos, derivados y otros</b>	<b>Nota</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		120.046,76	16.546,00
Créditos a E <sup>a</sup> del grupo	11.1	9.897.370,55	-
Inversiones financieras a corto plazo		49.485,80	1.389,80
<b>Saldo final</b>		<b>10.066.903,11</b>	<b>17.935,80</b>

*Otros créditos, créditos empresas grupo*

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 tanto a corto plazo corresponde a la cuenta corriente con la agencia IDEA por valor de 2.399.989,92 euros, (Nota: 11) el resto corresponde a la deuda resultante por la consolidación del grupo fiscal, (Nota 9.2).

*Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar*

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>Nota</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		2.997,33	9.526,00
Deudores varios		9.062,85	1.976,00
Activos por impuesto corriente.	9	103.886,97	5.044,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	9	4.099,61	-
<b>Saldo final</b>		<b>120.046,76</b>	<b>16.546,00</b>

**6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2.009</b>	<b>2.008</b>
Caja	102,65	93,84
Cuentas corrientes a la vista	324.587,47	577,76
	<b>324.690,12</b>	<b>671,60</b>

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe "Efectivo o equivalente" incluye al 31 de diciembre de 2009 y el 2008 los conceptos anteriormente descritos.



OK2853530

CLASE 8.<sup>a</sup>

SOPREIA

## 7. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

### 7.1 Capital escriturado

Al cierre del ejercicio 2009 el capital social de la Sociedad asciende a 45.082.400 euros, estando representado por 450.824 participaciones de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2009, y tras la ampliación de capital acaecida el 17 de diciembre de 2008, los accionistas de la Sociedad son: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), titular del 99,99% del capital, y Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA) con una participación minoritaria del 0,01%.

La citada ampliación de capital ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla con fecha 24 de diciembre de 2008. Los gastos incurridos por la Sociedad en relación con la misma han sido registrados, netos del efecto fiscal, con cargo al epígrafe Patrimonio neto por un importe total de 13.024 euros.

### 7.2 Reservas

El detalle de las distintas partidas que componen las reservas no ha sufrido movimientos durante ejercicio 2009

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

Euros	Nota	2009	2008
<b>Pasivos financieros corrientes</b>			
Deudas a corto plazo		3.483.447,93	0,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	11.1	7.537.686,85	1.697,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		43.368,19	36.653,00
<b>Total</b>		<b>11.064.502,97</b>	<b>38.350,00</b>

El 28 de mayo del 2009 la sociedad recibió una resolución en la cual se le concedía a la sociedad un préstamo a tipo cero, por valor de 3.483.447,93 euros para la realización de un proyecto en cuyos gastos debería incurrir antes del 31 de Diciembre del 2009, y posteriormente recibió una segunda resolución aumentando en 6 meses el tiempo para poder incurrir los gastos del proyecto, pero ante la imposibilidad de llevarlo a cabo el proyecto, la sociedad va ha renunciar a dicho préstamo.

Las deudas con empresas del grupo y asociadas, corresponden a la deuda resultante de la consolidación fiscal (Nota 9.2).



OK2853531

**CLASE 8.<sup>a</sup>****Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar**

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Nota	2009	2008
Acreeedores varios		22.152,21	33.200,00
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.246,54	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	9	19.969,44	3.453,00
		<b>43.368,19</b>	<b>36.653,00</b>

**9. SITUACIÓN FISCAL**

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

(Euros)	2009	2008
<b>Activos por impuestos diferidos</b>	8.305,94	8.305,94
<b>Activos por impuestos corriente.</b>		
Hacienda pública deudora por IVA	4.099,61	5.043,76
Hacienda pública retenciones y pagos a cuenta	103.886,97	0,37
<b>Activos Fiscales</b>	<b>116.292,52</b>	<b>13.350,07</b>
<b>Pasivos por impuestos corrientes</b>		
IRPF	(16.039,09)	(2.838,92)
Seguridad Social	(3.316,16)	
Otros Conceptos	(614,19)	(614,19)
<b>Pasivos Fiscales</b>	<b>(19.969,44)</b>	<b>(3.453,11)</b>

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

**9.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades**

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.



OK2853532

## CLASE 8.ª

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Ejercicio 2009</b>			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			(741.917,05)
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-
Con origen en el ejercicio	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-
Ajustes por consolidación fiscal	470.754,00	-	470.754,00
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	-	-	<b>(271.163,05)</b>
<b>Ejercicio 2008</b>			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	-	-	(21.790.693,00)
Diferencias permanentes	-	-	21.781.614,00
Deterioro del valor de las participaciones en empresas del grupo (Nota 5)	21.781.614,00	-	21.781.614,00
Diferencias temporarias	-	-	(18.606,00)
Con origen en el ejercicio Gastos de ampliación de capital (Nota 6)	-18.606,00	-	(18.606,00)
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	-	-	<b>(27.685,00)</b>

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	2009	2008
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Cuenta de pérdidas y ganancias
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	(271.163,05)	(9.079,00)
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 30%)	(81.348,92)	(2.723,70)
Gastos no deducibles	-	-
Deducciones por inversión	-	-
<b>Total</b>	<b>(81.348,92)</b>	<b>(2.723,70)</b>
Importe no activado por consolidación fiscal al carecer de bases imponibles negativas	10.349,16	-
<b>Gasto / (ingreso) impositivo efectivo</b>	<b>(70.999,76)</b>	<b>(2.723,70)</b>

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a devolver es el siguiente:

(Euros)	2009	2008
Impuesto corriente	-	-
Retenciones	103.886,97	0,37
Pagos a cuenta	-	-
<b>Impuesto sobre Sociedades a devolver</b>	<b>103.886,97</b>	<b>0,37</b>



OK2853532

## CLASE 8.ª

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Ejercicio 2009</b>			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			(741.917,05)
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-
Con origen en el ejercicio	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-
Ajustes por consolidación fiscal	470.754,00	-	470.754,00
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	-	-	<b>(271.163,05)</b>
<b>Ejercicio 2008</b>			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	-	-	(21.790.693,00)
Diferencias permanentes	-	-	21.781.614,00
Deterioro del valor de las participaciones en empresas del grupo (Nota 5)	21.781.614,00	-	21.781.614,00
Diferencias temporarias	-	-	(18.606,00)
Con origen en el ejercicio Gastos de ampliación de capital (Nota 6)	-18.606,00	-	(18.606,00)
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	-	-	<b>(27.685,00)</b>

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	2009	2008
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Cuenta de pérdidas y ganancias
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	(271.163,05)	(9.079,00)
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 30%)	(81.348,92)	(2.723,70)
Gastos no deducibles	-	-
Deducciones por inversión	-	-
<b>Total</b>	<b>(81.348,92)</b>	<b>(2.723,70)</b>
Importe no activado por consolidación fiscal al carecer de bases imponibles negativas	10.349,16	-
<b>Gasto / (ingreso) impositivo efectivo</b>	<b>(70.999,76)</b>	<b>(2.723,70)</b>

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a devolver es el siguiente:

(Euros)	2009	2008
Impuesto corriente	-	-
Retenciones	103.886,97	0,37
Pagos a cuenta	-	-
<b>Impuesto sobre Sociedades a devolver</b>	<b>103.886,97</b>	<b>0,37</b>



OK2853533

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Detalle de las retenciones.

(Euros)	2009
Retenciones a AEROPOLIS	24.321,72
Retenciones a SANTANA MOTORS	5.102,55
Retenciones a VEIASA	4.612,36
Retenciones a FAGIA	877,62
Retenciones a SAMA	54.403,01
Retenciones a SANTANA MILITAR	1.395,68
Retenciones a FASUR	11.485,36
Retenciones a LIFISA	1.247,40
Retenciones a Incubadora	441,27
<b>Total Retenciones</b>	<b>103.886,97</b>

Activos y pasivos por impuesto diferidos:

( Euros)	Saldo inicial	Variaciones reflejadas en		Saldo final
		Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	
<b>Ejercicio 2009</b>				
Activos por impuesto diferido	8305,94			8.305,94
Pasivos por impuesto diferido				
	<b>8.305,94</b>	-	-	<b>8.305,94</b>
<b>Ejercicio 2008</b>				
Activos por impuesto diferido	-	8.305,94		8.305,94
Pasivos por impuesto diferido				
	-	<b>8.305,94</b>	-	<b>8.305,94</b>

Las bases imponibles pendientes de compensar, después de deducir las aplicadas en este ejercicio es el siguiente.

Ejercicio de generación	Ejercicio límite para su compensación	Bases imponibles	
		2009	2008
<b>Crédito Impositivo por</b>			
Base Imponible Negativa del ejercicio 2008	2023		8.305,94
Base Imponible Negativa del ejercicio 2009	2024	10.349,16	
		<b>10.349,16</b>	<b>8.305,94</b>

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las bases imponibles negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos que concluyan en los 15 años inmediatos y sucesivos. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales puede ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron. En el momento de la compensación de las bases imponibles negativas, las autoridades fiscales pueden comprobar la procedencia y la cuantía de las mismas cualquiera que sea el ejercicio en que se originaron.



OK2853534

**CLASE 8.<sup>a</sup>****9.2. Otros Comentarios (Consolidación fiscal).**

La Sociedad Incubadora S.L. y sus filiales, Linares Fibras Industriales S.A.U, Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía S.L.U, Fomento, Asistencia y Gestión Integral de Andalucía S.L.U. Verificación Industrial de Andalucía S.L.U, Santana Motor S.A. Santana Militar S.L.U. Santana Motor Andalucía S.L.U y Fabricados para la Automoción del Sur. (Todas aquellas sociedades de las que se controla de manera directa o indirecta un 75% de su accionariado). tienen concedida autorización para la tributación en el régimen especial de los grupos fiscales en el Impuesto sobre Sociedades.

**9.3. Información requerida Art. 93 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades -**

A continuación se relaciona la información requerida por el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo) en relación con la ampliación de capital de INCUBA formalizada en escritura pública de 17 de diciembre de 2008 y suscrita íntegramente por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, operación acogida al régimen fiscal del capítulo VIII del Título VII de la Ley del Impuesto:

Entre los bienes aportados no se incluyen elementos amortizables.

El último balance cerrado (ejercicio 2007) por el aportante, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, es el siguiente (importes en miles de euros):

Activo	2007 Pasivos	2007
Inmovilizado	431.280 Fondos propios	121.172,00
Gastos a distribuir en varios ejercicios	11.149 Ingresos a distribuir en varios ejercicios	341.887,00
Activo circulante	980.060 Provisiones para riesgos y gastos	21.564,00
	Acreedores a largo plazo	207.845,00
	Acreedores a corto plazo	730.021,00
<b>Total</b>	<b>1.422.489,00 Total</b>	<b>1.422.489,00</b>

A continuación se detallan los bienes adquiridos en la operación, detallando los valores contables que tenían en el aportante y los otorgados en INCUBA:

Acciones/participaciones aportadas	IDEA			INCUBA	
	Coste adquisición	Correcciones valorativas	Valor neto contable	Valor aportación	Correcciones valorativas
Linares Fibras Industriales	12.912.213,00	11.793.597,83	1.118.615,17	1.118.615,17	
Parque Tecn y Aeron de Andalucía	3.655.300,00	0,00	3.655.300,00	6.885.282,90	
Fomento Asistencia y Gestión Integral de Andalucía.	3.006,00	0,00	3.006,00	627.764,50	
Verif Industriales de Andalucía, S.A.	4.808.096,84	0,00	4.808.096,84	29.273.210,80	
Santana Motor, S.A.	59.869.273,64	59.869.273,64	0,00	21.781.614,12	21.781.614,12
<b>Total</b>	<b>81.247.889,48</b>	<b>71.662.871,47</b>	<b>9.585.018,01</b>	<b>59.686.487,49</b>	<b>21.781.614,12</b>

La entidad transmitente no ha disfrutado beneficios fiscales en relación con los valores transmitidos respecto de los que la adquirente deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos.

**10. INGRESOS Y GASTOS****10.1 Ingresos de participaciones en capital**

La Sociedad ha incluido en este epígrafe los ingresos obtenidos por el programa 24 horas.



OK2853535

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

(Euros)	Nota	2009	2008
Ingresos por Programa empresa 24 horas		61.457,64	-
		<b>61.457,64</b>	<b>-</b>

**10.2 Sueldos y cargas sociales**

(Euros)	2009	2008
Sueldos y salarios	85.578,33	-
Seguridad Social	14.309,06	-
	<b>99.887,39</b>	<b>-</b>

**10.3 Otros gastos de explotación**

El detalle de otros gastos de explotación es el siguiente:

(Euros)	2009	2008
Servicio profesionales independientes	29.230,64	7.881,11
Servicios bancarios y similares	458,20	23,07
Otros servicios	194.526,57	712,18
<b>Total servicios exteriores</b>	<b>224.215,41</b>	<b>8.616,36</b>
Otros tributos	11.504,13	-
<b>Total otros gastos de explotación</b>	<b>11.504,13</b>	<b>-</b>

**11. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio 2009, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Nombres de las compañía	Naturaleza de la vinculación
Agencia Innovación y Desarrollo de Andalucía	Sociedad dominante del grupo
Linares fibras industriales, S.A.U.	Sociedad dominante directa
Parque tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L.U.	Sociedad dominante directa
Fomento, asistencia y gestión integral de Andalucía, S.L.U	Sociedad dominante directa
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.U.	Sociedad dominante directa
Santana Motor, S.A.	Sociedad dominante directa
Santana Militar S.L.U.	Sociedad dominante indirecta
Santana Montor Andalucía S.L.U.	Sociedad dominante indirecta
Fabricados para la Automoción del Sur.	Sociedad dominante directa



OK2853536

## CLASE 8.<sup>a</sup>

### 11.1 Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

(Euros)	Sociedad dominante del grupo	Otras empresas del grupo	Total
<b>Ejercicio 2009</b>	<b>IDEA</b>	<b>RESTO</b>	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p	2.399.989,92	7.497.380,63	9.897.370,55
Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p		7.537.686,85	7.537.686,85
	<b>2.399.989,92</b>	<b>15.035.067,48</b>	<b>17.435.057,40</b>
<b>Ejercicio 2008</b>	<b>IDEA</b>	<b>RESTO</b>	
Cientes	-	-	-
Deudas a corto plazo	-	-	-
Proveedores	-	-	-
	-	-	-

Los cuales vienen provocados por la consolidación fiscal del grupo ver Nota.9.2

Durante el ejercicio 2008 y 2009 no se han realizado transacciones diferentes a las ya recogidas en el resto de notas de la memoria.

### 11.2 Administradores y alta dirección

Durante el presente ejercicio el Administrador Único de la Sociedad, de sexo masculino, no ha devengado remuneración alguna como retribución de sus servicios, por dietas o por otros conceptos. Asimismo no existe ninguna obligación contraída en materia de pensiones y de seguros de vida respecto del Administrador Único ni se le han concedido anticipos ni créditos.

La Sociedad no tiene personal de Alta Dirección, siendo desempeñadas sus funciones de Alta Dirección a través de su Administrador Único y la dirección de su socio mayoritario, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).

## 12. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 12.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por su importe contabilizado y en el plazo establecido.

En relación con las operaciones financieras, en concreto, en las adquisiciones de acciones no cotizadas, Incubadoras analiza y propone las operaciones financieras.



OK2853537

### CLASE 8.<sup>a</sup>

Posteriormente, si procede, las aprobaciones de las citadas operaciones financieras corresponderán al Administrador Único.

#### 12.2. Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de interés

Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L. no se encuentra expuesta al riesgo de tipos de interés relacionados con los préstamos y créditos recibidos ya que no acude a financiación externa.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no incurre en riesgos de tipo de cambio, pues no mantiene operaciones ni flujo de efectivo en moneda extranjera.

Otros riesgos de precio

Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L. solo adquiere acciones de empresas no cotizadas.

#### 12.3. Riesgo de liquidez

El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias para hacer frente al buen funcionamiento de la Entidad. Para ello, un importe superior al 20% de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar debe mantenerse en "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes".

En último caso, el Administrador Único de la Sociedad acudiría al accionista único (Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía) al objeto de solventar cualquier problema de liquidez.

### 13. OTRA INFORMACIÓN

#### 13.1 Estructura del personal

La sociedad en el 2009 soporta gastos de personal cargas sociales, de los trabajadores 3 que se han contratado en el último trimestre del año.

	2009	2008
Hombres	1	-
Mujeres	2	-

#### 13.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios abonados en el ejercicio al auditor de cuentas son los siguientes:

Euros	2009	2008
Honorarios de Auditoría	8.823,28	7.750,00



OK2853538

CLASE 8.<sup>a</sup>

### 13.3 Información sobre medioambiente

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

### 14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre de este ejercicio el hecho posterior más relevante ocurrido que cabe mencionar. El 4 de junio de 2010, Incubadora de Emprendedores de Andalucía ha recibido 3.000.000,00 euros en concepto de dividendos provenientes del reparto de los beneficios obtenidos por la participada VEIASA en el ejercicio 2009.

Sevilla a 30 de Marzo de 2010



**D. Antonio Valverde Ramos**  
Administrador único.